



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

## ACUERDO DE RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia  
Solicitud Folio No. 072481724000040  
Expediente No. CEEAV/UT/40/2024

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 13:00 horas, del día miércoles 23 de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro); la Ing. Rosalía Vázquez Corzo, Jefa de la Unidad de Planeación y responsable de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, procedió a dar respuesta a la solicitud recibida con número de Folio **072481724000040**; mediante el sistema de solicitud de acceso a la información de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** -----

**VISTO**, para dar cabal atención a la solicitud de información pública número de folio **072481724000040**, turnada a esta Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, de fecha 21 de octubre de 2024, con acuse de recibo de la misma fecha y remitido a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, al tenor de lo siguiente:-----

### RESULTANDO

**UNICO.** Con fecha 21 de octubre de 2024, se tuvo recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información pública con número de folio **072481724000040**, formulada con esa misma fecha, en la que el solicitante manifestó lo siguiente: -----

*Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.*

*De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.*

*Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades. (Sic)*

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Esta Unidad de Transparencia es competente para conocer y dar contestación de la información pública registrada con el número de folio **072481724000040**, en términos de lo dispuesto en los artículos **1º, 2º, de la Ley General de Víctimas, 1º, 2º, 3º, 19º de la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, 1º, 4º, 5º, 7º, 9º, 60 fracciones II y III, 67, 68, 69, 70, 146,**



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

## ACUERDO DE RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia  
Solicitud Folio No. 072481724000040  
Expediente No. CEEAV/UT/40/2024

**149, 152 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás relativos aplicables.**-----

**SEGUNDO. SEGUNDO.** Habiendo analizado la solicitud de información pública con el número de folio **072481724000040**, de fecha 21 de octubre de 2024, fue solicitada a la Delegación Administrativa, mediante memorándum número CEEAV/UP/138/2024, de fecha 22 de octubre, para que proporcione la información impresa, magnética y/o liga de acceso de la información solicitada, de acuerdo al ámbito de sus atribuciones del órgano administrativo a su cargo a fin de dar cumplimiento en los plazos de respuesta establecidos.

**TERCERO.** En respuesta mediante memorándum número CEEAV/DA/0108/2024, de fecha 22 de octubre, emitido por la Delegación Administrativa, dependiente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, se informa lo siguiente:

**Respecto de la Pregunta:** *Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública (Sic)*

**Respuesta:** Respecto al informe sobre los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, bienes, servicios, se informa lo siguiente:

a).- Este organismo de acuerdo a sus atribuciones únicamente puede publicar en el portal de este sujeto obligado, “las convocatorias a licitaciones estatales relativas a las adquisiciones, bienes, servicios”; no obstante, se informa que, desde la creación de este organismo, no se ha llevado a cabo ningún procedimiento de adquisiciones que haya requerido publicar convocatorias a licitaciones estatales, el cual puede constatar en la página oficial de la CEEAV Chiapas:  
<https://ceeav.chiapas.gob.mx/>.

Lo anterior, debido a que todas las solicitudes de adquisiciones, bienes y servicios”, se han efectuado a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Estado de Chiapas; al que hace referencia el artículo 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; por lo que, los canales de comunicación son a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado  
<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/>.



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## ACUERDO DE RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia  
Solicitud Folio No. 072481724000040  
Expediente No. CEEAV/UT/40/2024

b).- Así mismo, se informa que este sujeto obligado de acuerdo a sus atribuciones, no ejecuta obra o servicios relacionados a la obra pública; por lo tanto; no cuenta con canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales relacionados con obra o servicios relacionados a la obra pública.

**Respecto de la Pregunta:** *De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes (Sic)*

### Respuesta:

a). - Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/doc/Marco%20Juridico/Ley%20de%20adquisiciones.%20arrendamiento%20de%20bienes%20muebles%20y%20contratacion%20de%20servicios%20del%20estado%20de%20chiapas.pdf>.

b). - Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/doc/Marco%20Juridico/Reglamento%20a%20la%20ley%20de%20Adquisiciones.pdf>

c). - Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024.

<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/doc/Marco%20Juridico/Lineamientos%20en%20Materia%20de%20Adquisiciones.%20Arrendamiento%20de%20Bienes%20Muebles%20y%20Contrataci%C3%B3n%20de%20Servicios%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202024.pdf>



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

## ACUERDO DE RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia  
Solicitud Folio No. 072481724000040  
Expediente No. CEEAV/UT/40/2024

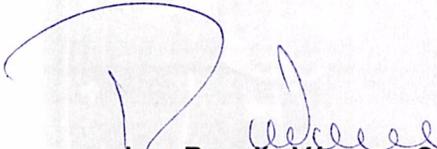
**Respecto de la Pregunta:** Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades. (Sic)

### Respuesta:

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; la dirección es: Secretaría de la Honestidad y Función Pública; ubicado en Blvd. los Castillos No. 410, Fracc. Montes Azules, C.P. 29056 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Conmutador: (961) 61 8 75 30 Teléfono: Quejas y Denuncias 01-800-900-9000, teléfono: (Conmutador: (961) 61 8 75 30 Teléfono: Quejas y Denuncias 01-800-900-9000; Nombre del Titular: Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario.

Por lo antes expuesto, de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Unidad de Transparencia atiende lo antes descrito y da respuesta a la solicitud pública con el número de folio **072481724000040**, de fecha 21 de octubre de 2024. -----

En virtud de lo anterior, se hace de conocimiento al solicitante y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido. -----

  
**Ing. Rosalía Vázquez Corzo**  
Jefa de la Unidad de Planeación y  
Responsable de la Unidad de Transparencia

